# Declaración Ambiental Rosanbus, S.L - Martí Codolar 2021

**Conforme a los Reglamentos:** 

Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo

Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión Europea

Reglamento (UE) 2018/20026 de la Comisión Europea

Esta Declaración abarca el período Enero-Diciembre 2021

Alcance de la Verificación EMAS:

ROSANBUS, S.L.

C/. Martí Codolar, 25

08902 - Hospitalet de Llobregat

OCA GLOBAL

1/09/2022

**Abril 2022** 



# ÍNDICE

1.	INTR	ODUCCIÓN	4
	1.1.	ORIGEN	4
	1.2.	ACTIVIDAD	5
	1.3.	FLOTA DE AUTOBUSES	6
	1.4.	RESULTADOS DE LA GESTIÓN	7
	1.5.	ESTRUCTURA	8
	1.5.1	. PERSONAL	8
	1.6.	INSTALACIONES	9
	1.7.	ASPECTOS GENERALES	10
	1.7.1	EL REGLAMENTO (CE) № 1221/2009 Y SUS MODIFICACIONES 2017/1505 Y 2018/2016	10
	1.7.2	. RAZONES DE ROSANBUS - MARTI CODOLAR PARA ADHERIRSE A EMAS	11
	1.7.3	. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	11
	1.7.4 EXPE	. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS PERTINENTES Y DETERMINACIÓN DE SUS NECESIC CTATIVAS PERTINENTES	
2.	MISIO	ÓN, VISIÓN, VALORES Y POLÍTICA AMBIENTAL	13
	2.1.	ORIGEN	13
	2.2.	MISIÓN	13
	2.3.	VISIÓN	13
	2.4.	VALORES	14
	2.5.	POLÍTICA AMBIENTAL	14
3.	SISTE	MA INTEGRADO DE GESTIÓN	16
	3.1.	INTRODUCCIÓN	16
	3.2.	ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	16
4.	DESC	RIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	19
	4.1.	CRITERIOS DE UTILIZACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE ASPECTOS	19
	4.2.	MÉTODO DE VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	22
	4.2.1	. Aspectos ambientales directos en situación normal/anormal de funcionamiento	22
	4.2.2	. Aspectos ambientales indirectos	23
	4.2.3	. Aspectos ambientales en situación de emergencia	23
5.	PROG	GRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	24
	5.1.	RESUMEN DE OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES	25
	5.1.1.	Evaluación del cumplimiento de obietivos del 2019	25





	5.1.2.	Objetiv	os ambientales previstos para el 2019:	28
6.	DESC	CRIPCIÓN	N DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	30
	6.1.	MÉTO	DO DE VALORACIÓN DE LOS INDICADORES	30
	6.2.	INDICA	DORES DE CONSUMO DE RECURSOS	31
	6.2.1	CON	ISUMO DE AGUA	31
	6.2.2	. EFIC	CIENCIA ENERGÉTICA	32
	6.	2.2.1.	Consumo de electricidad	32
	6.	2.2.2.	Consumo total de energía renovable	33
	6.	2.2.3.	Generación total de energía renovable	33
	6.	2.2.4.	Consumo de gasoil de vehículos	33
	6.	2.2.5.	Consumo de gasoil para la caldera de ACS	34
	6.	2.2.6.	Consumo total de energía	34
	6.2.3	. CON	ISUMO DE ACEITE	34
	6.2.4	. CON	ISUMO DE ADBLUE	35
	6.2.5	. CON	ISUMO DE PAPEL	36
	6.3.	INDICA	DORES DE GESTIÓN AMBIENTAL	36
	6.3.1	GES	TIÓN DE RESIDUOS	36
	6.	3.1.1.	Residuos peligrosos	37
	6.	3.1.2.	Residuos no peligrosos	38
	6.	3.1.3.	Residuos totales	39
	6.3.2	. EMI	SIONES ATMOSFÉRICAS	39
	6.3.3	. VER	TIDOS DE AGUAS RESIDUALES	40
	6.3.4	. EMI	SIONES DE RUIDO	42
7.	CUM	IPLIMIEN	NTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	42
8.	VALI	DACIÓN	DE LA DECLARACIÓN	44
	8.1.	VALIDA	ACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL 2019	44
	8.2.	PI A7O	DE PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN	44





#### 1. INTRODUCCIÓN

El objeto de la presente Declaración ambiental es dar a conocer la gestión ambiental llevada a cabo por ROSANBUS, SL en su centro ubicado en Hospitalet de Llobregat, donde desarrolla las actividades relacionadas con el transporte urbano de pasajeros y el mantenimiento mecánico de los vehículos de la flota, teniendo en cuenta no solo el cumplimiento de la normativa legal existente, sino también los resultados de los mecanismos de evaluación y mejora establecidos.

El alcance de la declaración EMAS se circunscribe a las instalaciones de C/ Martí Codolar, 25, 08902-Hospitalet de Llobregat.

Para la realización de nuestras actividades, fundamentamos la gestión en nuestro Sistema Integrado de Gestión (en adelante SIG), cuyo alcance es el "Transporte colectivo de viajeros por carreta", que asumiendo los requisitos de las normas UNE-EN ISO 14001:2015, UNE-EN 13816:2003 y UNE-ISO 39001:2013, incluye además todos los aspectos significativos que nos permiten la gestión de la empresa a corto, medio y largo plazo para alcanzar los objetivos propuestos.

Dentro de su política de mejora continua, Rosanbus – Martí Codolar redacta y pone a disposición del público, a través de su página web (www.baixbus.cat), la presente Declaración Ambiental, de acuerdo a los requisitos establecidos por el Reglamento EMAS III, REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE, y por el REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, y el REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales.

#### 1.1 ORIGEN

El Sr. Santiago Huch i Bosch y la Sra. Rosa Miró Jabal, pioneros del negocio familiar que todavía se mantiene, fueron responsables de mantener durante años una oferta real y muy necesaria de transporte de viajeros arraigada en el territorio, apostando por unos valores principales: el rigor y la seriedad en el desarrollo del trabajo diario, la vocación de servicio y el reconocimiento a las personas.

Rosanbus, SL creada en 1991, opera desde sus inicios en la ciudad de l'Hospitalet de Llobregat y su entorno inmediato. La primera empresa que explotó los servicios urbanos de l'Hospitalet fue Autos Florida, con una estructura de líneas que enlazaba todos los barrios de la ciudad con la estación del metro de Santa Eulalia y con la del Carrilet.

Esta distribución de líneas facilitaba el transporte de los ciudadanos de l'Hospitalet a Barcelona. Además, también existían dos líneas de circunvalación que conectaban la zona norte de Hospitalet con el barrio del centro. Este esquema de conexión es el que se mantiene hoy en día en la red de autobuses de este municipio.





Las décadas de los 70 y 80 fueron muy activas en lo que afecta a la titularidad de los servicios de transporte, pasando de Autos Florida a otras empresas del sector. Después de años de varias concesiones, Rosanbus, SL adquirió los derechos de explotación en 1991, quedándose con la flota de vehículos de la anterior adjudicataria, Transportes Lydia, y asumiendo también a sus trabajadores. Entre 1991 y 1998 las cocheras estuvieron situadas en la Av. de la Granvia de L'Hospitalet, en el entorno del hospital de Bellvitge (actuales cocheras "Poniente" de TMB), para posteriormente trasladarse a la C/. Martí Codolar de L'Hospitalet, donde se encuentran en la actualidad.

#### 1.2 ACTIVIDAD

En la actualidad, Rosanbus, SL presta un servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros que opera, por un lado, las líneas urbanas de los municipios de L'Hospitalet de Llobregat y El Prat de Llobregat, así como diversas líneas que conectan l'Hospitalet con Barcelona y otros municipios del entorno (Cornellá, St. Just, etc.). El Área Metropolitana de Barcelona (AMB) es la administración que tutela, como concesionaria pública, las 12 líneas de Rosanbus, SL (L10, L11, M12, M14, L16, E30, LH1, LH2, CJ, PR1, PR2 y PR3).

Por otro lado, el Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat tiene licitado un servicio "puerta a puerta" para personas con movilidad reducida (PMR's), adjudicado a Rosanbus, SL. Consta de cinco rutas diarias (días laborables) y se efectúa con microbuses adaptados para personas con movilidad reducida severa, además de la gestión de un servicio de taxis para este colectivo.

La Empresa transporta anualmente en torno a 11 millones de personas viajeras efectuando cerca de 500.000 expediciones y más de 4'6 millones de kilómetros al año. La flota está compuesta de 99 autobuses de los cuales 12 son midi, 65 son autobuses estándar, 3 low entry, 13 articulados y 6 son microbuses para el servicio PMR's (contando con 40 vehículos híbridos).

Las frecuencias de cada línea vienen estipuladas por las concesionarias de las líneas, las cuales podrán experimentar variaciones en función de:

- Las demandas de carácter puntual o de situaciones excepcionales.
- Las alteraciones del servicio por cambios en los itinerarios.
- Los refuerzos según los períodos horarios y tramos determinados expresamente por la Administración.
- La intensificación de horarios, incremento de frecuencias y prolongaciones de los itinerarios según las demandas del territorio en el que se desarrolla el servicio.
- Las reestructuraciones, fusiones o divisiones de las líneas existentes.

Se utilizan los datos reales de viajeros proporcionados por el sistema de billetaje y la información que aporta el Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE), el cual permite conocer en tiempo real el estado de funcionamiento de cada línea:





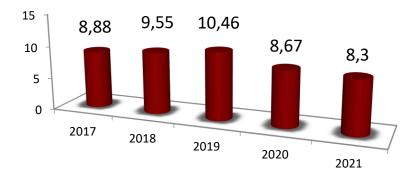
tiempos de recorrido entre puntos de control, vehículos completos, acciones de regulación, variaciones sobre el horario planificado, vueltas perdidas, etc.

#### 1.3 FLOTA DE AUTOBUSES

Rosanbus, S.L. gestiona 99 autobuses, de los cuales 96 pertenecen al Área Metropolitana de Barcelona (AMB) y 3 son propiedad de Rosanbus, SL. Dentro de esta flota de autobuses contamos con 6 microbuses adaptados, propiedad del Área Metropolitana de Barcelona (AMB).

En el siguiente gráfico vemos la evolución en cuanto a la edad media de los vehículos en los últimos años. Al cierre del año 2021 se sitúa en torno a los 8 años.

# Edad media de la flota de autobuses



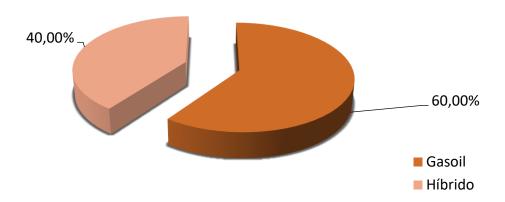
A diciembre de 2021, la edad media de los vehículos de Rosanbus, SL es de 14 años y la de los vehículos de la AMB es de unos 9 años.

El Área Metropolitana de Barcelona es la responsable de modificar el número de vehículos de la flota como aportaciones o renovación ya sea porque han alcanzado la edad límite permitida o porque las necesidades del servicio requieren unidades de mayor o menor capacidad. En el periodo 2019-2021, de acuerdo con el plan establecido por la Administración, se realizó la renovación de 36 autobuses de propulsión híbrida que sustituyeron a vehículos de gasoil.

Del total de 99 vehículos actuales, el 60% son de gasoil y el 40% son híbridos habiéndose incrementado el número de vehículos más ecológicos según se ha ido renovando la flota.



# Porcentaje de la flota respecto al tipo de vehículo



#### 1.4 RESULTADOS DE LA GESTIÓN

La evolución de los viajeros transportados en los últimos años ha sido la siguiente:

EV	EVOLUCIÓN DE LOS VIAJEROS TRANSPORTADOS					
AÑO	2018	2019	2020	2021		
nº VIAJEROS	12.651.635	13.703.538	8.153.370	10.638.829		
Viajeros/100.000 hab.	127	137	82	106		

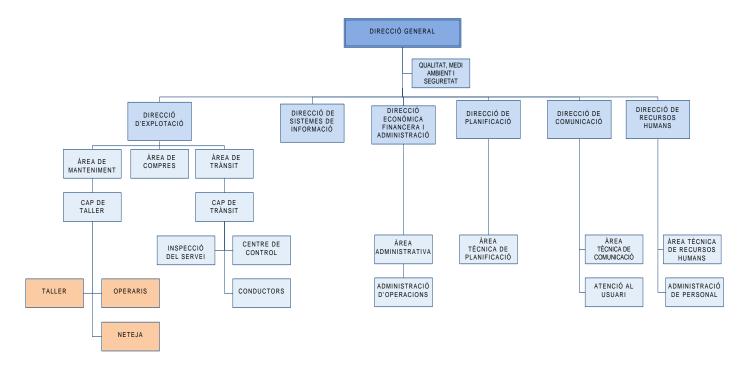
Como indicador relativo de desempeño se ha tomado como referencia los viajeros transportados por cada 100.000 habitantes con una tasa de incremento interanual de 30,48% debido a la finalización del periodo COVID-19.





#### 1.5 ESTRUCTURA

En el siguiente organigrama, se indica la estructura organizativa de la empresa, con un área específica para la coordinación de las acciones enfocadas a la mejora del comportamiento ambiental de la empresa.



#### 1.5.1 PERSONAL

La evolución del personal en los últimos cuatro años ha sido la siguiente:

	EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA				
AÑO	2018	2019	2020	2021	
nº empleados	228	242	264	266	

Donde el 84% corresponde a personal de conducción.



La concienciación medioambiental además del cumplimiento de la normativa legal aplicable del personal de plantilla se realiza a través de medios tales como:

- La difusión de guías de buenas prácticas de uso de los recursos.
- Formación al personal de conducción sobre prácticas de conducción eficiente.
- Manual general para el personal de conducción, con pautas de actuación sobre temas relacionados con calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- Formación y capacitación permanente tanto del personal de nueva incorporación, como de los demás integrantes de la empresa.
- Participación en campañas de movilidad sostenible.

#### 1.6 INSTALACIONES

ROSANBUS – MARTÍ CODOLAR cuenta con una superficie total sellada de 3.425 m², cuya instalación está situada en la C/. Martí Codolar, 15 sin haber aumentado su superficie construida desde el año 1998.

Las instalaciones no afectan paisajísticamente al entorno donde se ubican, ya que se encuentran en suelo totalmente urbanizado y no hay áreas orientadas a la naturaleza.

Los metros de ocupación indicados, representan con respecto al número de personas trabajadoras el valor que se describe a continuación:

INDICADOR BIODIVERSIDAD  (m² de superficie total sellada / personal)					
AÑO	Cifra A: m² de suelo ocupado	Cifra B: Personal	R: A/B		
2021	3.425	266	12,87		
2020	3.425	264	12,97		
2019	3.425	242	14,15		
2018	3.425	228	15,02		
2017	3.425	202	16,96		

La superficie construida representa un 12,87 m² por trabajador de espacio ocupado en el año 2021 manteniéndose respecto al año anterior.





Las instalaciones de la C/. Martí Codolar cuenta con:



**TALLER** 



**TÚNEL DE LAVADO** 

Para las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos.

Equipado con un sistema de depurado y recirculación de aguas residuales y surtidores de gasoil.



**COCHERAS** 



**OFICINAS** 

#### 1.7 ASPECTOS GENERALES

#### 1.7.1. EL REGLAMENTO (CE) № 1221/2009 Y SUS MODIFICACIONES 2017/1505 Y 2018/2016

El Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambiental (Eco-Management and Audit. Scheme –EMAS-) es una herramienta voluntaria para aquellas organizaciones que tienen implantado un sistema de gestión ambiental que permite evaluar, gestionar y mejorar los impactos ambientales, efectuando reportes periódicos sobre el funcionamiento de dicho sistema de gestión a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes. Al ser un Reglamento -no una Directiva- su aplicación en los países miembros es automática, sin necesidad de que éstos lo adapten a su legislación nacional.

El objetivo del EMAS es promover la mejora continua del desempeño ambiental de las organizaciones mediante:

- > El establecimiento y la aplicación por parte de las organizaciones de sistemas de gestión ambiental.
- La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.



- ➤ La difusión de información sobre comportamiento ambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.
- La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional permanente y adecuada que permita la participación en las tareas que involucren al sistema de gestión ambiental.

#### 1.7.2. RAZONES DE ROSANBUS PARA ADHERIRSE A EMAS

Rosanbus, SL ha decidido adherirse voluntariamente al Sistema EMAS porque considera que es el mejor medio para transmitir a la sociedad su compromiso de llevar a cabo su actividad empresarial con el menor impacto posible sobre el medio ambiente.

Adicionalmente, este sistema nos proporciona un mejor conocimiento de nuestra actividad, permitiendo mejorar la gestión de recursos mediante el ahorro de combustible, agua y energía, mejorar la eficacia de los procesos operativos y reducir la cantidad de emisiones, residuos y disminuir el riesgo de provocar vertidos y derrames.

#### 1.7.3. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Rosanbus, SL ha realizado un análisis del contexto en el que desarrolla sus actividades, identificando aquellas cuestiones que puedan afectar positiva o negativamente al funcionamiento del sistema de gestión ambiental, para ello se ha utilizado una matriz DAFO.

#### AMENAZAS

- Nuevos modelos de movilidad.
- Períodos de estancamiento económico que frenan los avances medioambientales.
- Falta de ayudas por parte de la Administración para la implementación de proyectos ambientales sustentables.
- Aumento del costo de combustibles.
- Elevados costes de las inversiones tecnológicas para mejoras medioambientales en el sector del transporte.
- Problemas de costos derivados de la falta de inversión en tecnologías limpias en el transporte público e infraestructuras para los autobuses debidos a crisis sanitarias.
- Falta de confianza del pasajero para el uso de transportes colectivos lo que provoca un mayor uso del transporte individual, con sus consecuencias medioambientales.

#### **OPORTUNIDADES**

- Planes de modernización y renovación de la flota, promovidos por los ayuntamientos y Administración.
- Políticas energéticas con la incursión de vehículos eléctricos, medioambientalmente menos contaminantes.
- Objetivos de reducción de emisiones establecidas por la Ley del Cambio Climático.
- Normativa de fabricación de vehículos más rigurosas con los aspectos medioambientales que pueden favorecen el uso del transporte público.
- Campañas de promoción de uso seguro del transporte público que genere confianza en el usuario.
- Promoción del teletrabajo entre el personal que realiza labores administrativas, para reducir los desplazamientos innecesarios, redundando en una menor contaminación ambiental.
- Medidas como carriles bus-VAO que descongestionen el tráfico y aumenten la velocidad comercial, pudiendo así ofrecer una mayor frecuencia con el mismo número de autobuses, lo que redundaría en la reducción del consumo de combustible y una menor generación de emisiones.





DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul> <li>Puntos de recarga que no garantizan la obtención de la información necesaria para la gestión de la flota (sobre la energía consumida, costos estimados de esa energía, horarios de recarga, etc.)</li> <li>Personal maduro y experimentado, pero con poca conciencia medioambiental.</li> <li>Falta o pérdida de motivación y entusiasmo en el trabajo y las buenas prácticas medioambientales.</li> <li>Falta de información sobre el desempeño ambientale.</li> <li>Poca comunicación sobre los esfuerzos ambientales iniciados por las empresas del grupo.</li> <li>Baja participación de los trabajadores en las iniciativas del sistema de gestión de medioambiental.</li> <li>Vehículos eléctricos, medioambientalmente menos contaminantes, pero a precios bastante más elevados y con autonomía insuficiente.</li> </ul>	<ul> <li>Solvencia económica para cumplir con los requerimientos técnicos exigidos.</li> <li>Amplia experiencia y conocimiento del sector.</li> <li>Características empresariales que permiten tomar decisiones ágiles en caso necesario.</li> <li>Marca bien diferenciada y valorada en el mercado.</li> <li>Know How de la organización respecto a la gestión ambiental del servicio.</li> <li>Registro de la Huella del Carbono.</li> <li>Capacidad para movilizar grandes grupos de personas a bajo coste, haciendo la movilidad más sostenible y eficiente.</li> </ul>

# 1.7.4. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS PERTINENTES Y DETERMINACIÓN DE SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS PERTINENTES

Rosanbus, SL ha identificado las personas u organizaciones que puedan afectar, verse afectadas o percibirse como afectadas en el desarrollo de las actividades de la empresa.

PARTE INTERESADA	TIPO	NECESIDADES/ EXPECTATIVAS	REQUISITOS DEL SIG
Proveedores y Sub- proveedores	Externo	<ul> <li>Reconocimiento de Buenas prácticas Ambientales.</li> <li>Criterios de selección y evaluación de proveedores con SGMA</li> </ul>	- Gestión de reclamaciones y quejas medioambientales.
Comité de trabajadores Trabajadores	Interno	<ul><li>Empresas del grupo respetuosas con el medio ambiente.</li><li>Condiciones de trabajo seguras.</li></ul>	<ul> <li>Declaración ambiental (EMAS).</li> <li>Sistema de reclamaciones y quejas medioambientales a disposición de las partes interesadas.</li> </ul>
Peatones y usuarios de la vía pública Ciudadanía Entorno social cercano	Externo	<ul> <li>Buen comportamiento ambiental.</li> <li>Cumplimiento de las regulaciones y normativa medioambiental.</li> <li>Información de los accidentes ambientales.</li> </ul>	<ul> <li>Declaración ambiental (EMAS).</li> <li>Sistema de reclamaciones y quejas medioambientales a disposición de las partes interesadas.</li> <li>Publicación de la memoria anual con información veraz del comportamiento ambiental.</li> </ul>





PARTE INTERESADA	TIPO	NECESIDADES/ EXPECTATIVAS	REQUISITOS DEL SIG
Entidades gubernamentales Administraciones públicas Entes reguladores	Externo	<ul> <li>Sistema de gestión ambiental.</li> <li>Evaluación y cumplimiento legal.</li> <li>Declaración ambiental.</li> <li>Adhesión a acuerdos voluntarios.</li> </ul>	<ul> <li>Estricto control del cumplimiento legal medioambiental.</li> <li>Cumplimiento de los requisitos de los acuerdos voluntarios adquiridos.</li> <li>Envío de datos actualizados.</li> </ul>
Usuarios Cliente	Externo	- Unidades de transporte con menos impacto en el medio ambiente.	<ul> <li>Actualización del parque de autobuses con tecnología menos contaminante y energéticamente eficiente.</li> </ul>
Medios de comunicación	Externo	<ul><li>Información de los incidentes ambientales.</li><li>Envío de datos de los indicadores ambientales.</li></ul>	<ul> <li>Publicación de la memoria anual con información veraz del comportamiento ambiental</li> </ul>

#### 2. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y POLÍTICA AMBIENTAL

#### 2.1 ORIGEN

Rosanbus, SL dispone de un *Código de conducta y buenas prácticas responsables*, que define los estándares de comportamiento específico de la empresa respecto a su relación con los empleados, las personas viajeras, las empresas proveedoras y mantenedoras, las administraciones públicas, las autoridades y funcionarios, los medios de comunicación, el personal propio, el vecindario y la ciudadanía en general.

El Código ético y de conducta empresarial de la empresa establece las normas y procedimientos para que su trabajo responda a un compromiso con el cuidado del medio ambiente y a una apuesta firme por un crecimiento sostenible. Es la herramienta que vertebra un proyecto corporativo que protege los principios y valores de Rosanbus, SL a la vez que se convierte en un referente útil de relación con el entorno, basado en el respeto de todas y para todas las personas.

#### 2.2 MISIÓN

Satisfacer las necesidades de movilidad de la ciudadanía a partir de prestar un servicio de transporte público de calidad eficaz y sostenible, basado en un equipo humano de trabajo motivado y con una clara vocación de servicio a las personas.

#### 2.3 VISIÓN

Ser empresa la referente en el sector, comprometida con las personas, con el medio ambiente y con el fomento del transporte público.

Aumentar la mejora de la movilidad de las personas que viven en los municipios a los que prestamos servicio, y con ello su calidad de vida.

Favorecer el crecimiento de nuestra empresa a partir de la creación de empleo y de los principios básicos de responsabilidad, igualdad y ética en el trabajo.





#### 2.4 VALORES

#### Potencialidad interna v externa

Formamos un equipo humano implicado en un proceso constante de desarrollo y mejora de nuestras actividades en un marco de crecimiento sostenible.

Nuestro equipo está dotado de excelentes competencias profesionales y personales que se ven potenciados con formación, información, comunicación y confianza.

La actual demanda social nos incentiva a mantener, desarrollar y ampliar cualitativamente la oferta de servicio, adaptándola de forma progresiva a sus necesidades.

#### Honestidad

La empresa es consciente de que la honestidad debe ser recíproca entre todos nosotros para que sea real.

La honestidad debe ser entendida como un compromiso entre todos sustentado en los principios de sinceridad, diálogo y lealtad en el trabajo, siempre según los criterios de la ética empresarial.

#### Solvencia económica

La voluntad de ser líder en el sector significa ejercer la actividad empresarial como responsabilidad y solvencia económica, valores indispensables para el éxito de nuestro proyecto empresarial.

#### Responsabilidad

Todo el personal mantiene en todo momento una actitud profesional y consecuente con nuestros principios de actuación.

Nos responsabilizamos en seguir siendo una organización sostenible y por integrar en nuestro modelo de gestión las actuales preocupaciones ciudadanas y medioambientales.

#### Compromiso con la ciudadanía

Nos esforzamos por facilitar la movilidad de las personas y satisfacer las necesidades de la sociedad en el ámbito del transporte público.

#### 2.5 POLÍTICA AMBIENTAL

ROSANBUS, SL dispone de una Política del SIG, integrada dentro del grupo Baixbus, revisada en enero del 2021, documento clave de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, el Medio Ambiente, la Seguridad Vial y la Seguridad y Salud de los Trabajadores, la cual sigue estando alineada con los compromisos adquiridos en el desarrollo del sistema integrado de gestión y en el establecimiento de sus objetivos y metas.

Véase a continuación publicación y compromiso de Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Vial y Seguridad y Salud en el Trabajo.





# Política Integrada del Sistema de Gestión

Baixbus, marca comercial integrada por MOHN S.L., OLIVERAS S.L. y ROSANBUS S.L., dedicada al transporte de personas por carretera desde hace más de ochenta años, considera que el cumplimiento de los requisitos de calidad, el respeto por el medio ambiente, la seguridad de los trabajadores, la seguridad vial y la observancia de los preceptos que rigen su código ético, son objetivos permanentes de todas las actividades de la empresa.

Con este compromiso, la Dirección de Baixbus quiere manifestar los principios que definen su Sistema Integrado de Gestión, basado en las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN 13816:2003, UNE-EN-ISO 14001:2015, Reglamento Europeo EMAS, y UNE-ISO 39001:2013.

- Ofrecer un servicio orientado a la satisfacción de todas las partes interesadas: Administraciones Públicas, viajeros y viajeras, empresas proveedoras y, en especial a la ciudadanía, proporcionando un servicio de calidad con los recursos y medios de los que disponemos.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, en materia de medio ambiente y seguridad en el transporte público de pasajeros, a nivel comunitario, nacional, autonómico y local, así como cualquier otro requisito que Baixbus asuma como propio.
- Realizar nuestros servicios y actividades siguiendo una política de protección del Medio Ambiente, adoptando las medidas necesarias para reducir el impacto ambiental y prevenir la contaminación, priorizando aquellos aspectos que hayan sido identificados como significativos.
- Velar por un consumo de recursos más racional apostando por una movilidad más sostenible para el futuro de los municipios y su entorno como decisión estratégica.
- Integrar la actividad preventiva en todas las acciones y decisiones de la organización para prevenir daños y el deterioro de la salud de los trabajadores y de las personas pasajeras y usuarias de la vía pública, con el fin de reducir incidencias en el ámbito laboral y el número de accidentes de tráfico.
- Conseguir un nivel de satisfacción óptimo de las personas usuarias de los servicios de Baixbus, mediante actuaciones dirigidas a mejorar la seguridad, el confort y la accesibilidad a nuestras unidades a través de: un correcto mantenimiento y limpieza, la adaptación a sus necesidades de movilidad reducida, una adecuada formación para una conducción segura y el trato cortés de nuestro personal.
- Mantener vías de comunicación interna y externa que permitan a los usuarios del servicio efectuar consultas y formular quejas y reclamaciones.
- → Difundir esta Política al personal de Baixbus, así como los objetivos y logros obtenidos, concienciando y sensibilizando al personal mediante formación continua, para que realicen sus tareas de forma responsable para la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de las personas.
- ♣ Promover la Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad Vial, así como la Mejora Continua, a todo el personal, en todos los niveles y en todos los procesos de Baixbus, tomando como marco su código ético, el respeto y la transparencia.

Estos principios sirven de referencia para establecer objetivos y metas, con el fin de mejorar continuamente los procesos que aportan valor y son claves para transformar los requerimientos del Sistema de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad Vial, en productos y servicios útiles para el fin que se destinan.

Este compromiso es responsabilidad de todas y cada una de las personas de **Baixbus**, es comunicado a todo el personal para su conocimiento, comprensión y cumplimiento y está a disposición de toda persona o entidad que lo solicite. Además se revisa, analizándolo y actualizándolo para su continua adecuación.

APROBADA POR LA DIRECCIÓN de Baixbus, en Viladecans 2 de enero de 2021





#### 3. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

#### 3.1 INTRODUCCIÓN

El grupo Baixbus del cual forma parte Rosanbus, SL, mantiene implantado un Sistema Integrado de Gestión (SIG) cuyo alcance es el "Transporte Colectivo de Pasajeros por carretera".

- Desde el año 2008 un Sistema de Gestión de la Calidad en el Transporte Público de Viajeros, según la norma
   UNE-EN 13816:2003.
- Desde el año 2008 un Sistema de Gestión Medioambiental, actualizado según la norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Desde el año 2014 un Sistema de Gestión de la Seguridad Vial, según la norma UNE-ISO 39001:2013
- Desde el año 2018 un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS), según
   Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de diciembre de 2009.

El grupo Baixbus integrado por ROSANBUS, SL, ha definido la Política del Sistema Integrado de Gestión, se ha asegurado de que las funciones y responsabilidades del personal estén claramente definidas y de que conozcan cuál es su rol en el sistema de gestión medioambiental.

#### 3.2 ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ROSANBUS, SL dispone de la documentación necesaria para describir los elementos básicos de su sistema de gestión. Esta documentación está constituida por:

- Manual de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Vial: Define el funcionamiento básico del Sistema Integrado de Gestión (SIG);
- Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Vial;
- Procedimientos generales del Sistema Integrado de Gestión;
- Procedimientos específicos para el Sistema de Gestión Medioambiental;
- Procedimientos específicos para los otros sistemas de gestión.
- Fichas de procesos;
- Objetivos y Metas ambientales;





- Instrucciones Técnicas;
- Registros.

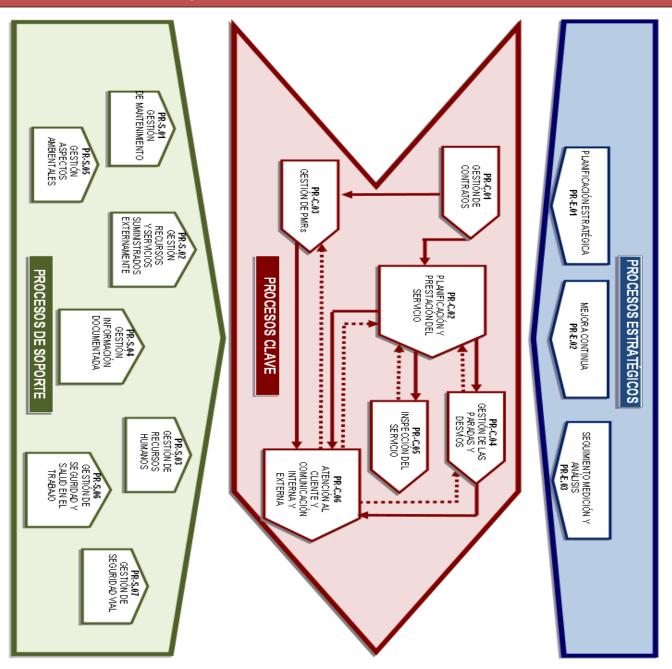
Se han documentado los procedimientos necesarios para desarrollar las actividades de gestión de calidad, medio ambiente y de seguridad vial, incluyendo, donde corresponda, criterios medioambientales. Así mismo, se mantienen evidencias de las operaciones y de los resultados obtenidos.

A continuación, se muestra el mapa de procesos con las secuencias e interrelaciones entre cada una de las operaciones del sistema.





#### **REQUISITOS DE LAS PARTES INTERESADAS**



SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS



#### 4. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

En el marco del Sistema de Gestión, Rosanbus, SL ha identificado los aspectos ambientales de sus actividades y servicios, desde una perspectiva de ciclo de vida, tanto en condiciones normales, como anormales y de emergencia. Los aspectos ambientales directos son aquellos que pueden ser controlados y los indirectos son aquellos sobre los que se espera ejercer influencia.

Para la identificación de los aspectos ambientales se ha analizado cada uno de los procesos del servicio, valorando el impacto con relación a:

- Residuos
- Vertidos de aguas residuales, incluidas las infiltraciones
- Emisiones de gases de combustión y refrigeración a la atmósfera
- Emisiones de ruido y contaminación lumínica
- Consumo de materia prima y recursos naturales (combustibles, agua, energía, etc.)
- Afectación de la fauna y la flora

#### 4.1 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SEGÚN EL CICLO DE VIDA

Según lo establecido en la norma ISO 14001:2015 y en el Reglamento 1221/2009 (EMAS) y sus modificaciones 2017/1505 y 2018/2026, se han determinado los impactos ambientales asociados a los aspectos ambientales.

En el análisis del ciclo de vida se incluye la fase de adquisición de las materias primas para la fabricación de las unidades de transporte, su utilización para el desarrollo del servicio hasta el final de su vida útil:

ENTRADAS	FASE	ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES
FABRICACIÓN VEHÍCULO, MONTAJE, ENSAMBLADO, PINTADO  - Materiales  - Componentes  - Electricidad  - Agua	FABRICACIÓN	<ul> <li>Consumo de materiales</li> <li>Generación de residuos peligrosos</li> <li>Generación residuos no peligrosos</li> <li>Consumo de Electricidad</li> <li>Consumo de agua</li> <li>Vertidos</li> <li>Emisiones a la atmósfera (COV y CO2)</li> </ul>	<ul> <li>Agotamiento de recursos</li> <li>Ocupación del suelo</li> <li>Contaminación atmosférica</li> <li>Afectación de la fauna y la flora</li> <li>Infiltraciones a las aguas subterráneas</li> </ul>
PRODUCCIÓN (EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE) - Carga de combustible	UTILIZACIÓN	<ul> <li>Consumo de combustible</li> <li>Emisiones a la atmósfera (CO<sub>2</sub>, CO, HC, NO<sub>x</sub> y partículas)</li> </ul>	<ul><li>Agotamiento de recursos</li><li>Ocupación del suelo (Vertedero)</li></ul>





ENTRADAS	FASE	ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES
		<ul> <li>Emisiones de gas refrigerante</li> <li>Generación de residuos peligrosos</li> <li>Generación de residuos no peligrosos</li> <li>Consumo de agua</li> <li>Derrames y fugas accidentales</li> <li>Vertidos</li> <li>Ruido</li> </ul>	<ul> <li>Contaminación del suelo</li> <li>Contaminación del aire</li> <li>Contaminación del agua</li> <li>Contaminación acústica</li> </ul>
LIMPIEZA DE VEHÍCULOS  - Agua de lavado	UTILIZACIÓN	<ul> <li>Consumo de recursos</li> <li>Generación de residuos peligrosos</li> <li>Generación de residuos no peligrosos</li> <li>Consumo de agua</li> <li>Derrames y fugas accidentales</li> <li>Consumo de electricidad</li> </ul>	<ul> <li>Agotamiento de recursos</li> <li>Ocupación del suelo (Vertedero)</li> <li>Contaminación del suelo</li> <li>Contaminación del aire</li> <li>Contaminación del agua</li> <li>Infiltraciones a las aguas subterráneas</li> </ul>
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN  - Materiales y piezas de recambio	UTILIZACIÓN	<ul> <li>Consumo de recursos</li> <li>Generación de residuos peligrosos</li> <li>Generación de residuos no peligrosos</li> <li>Consumo de agua</li> <li>Derrames y fugas accidentales</li> <li>Ruido de los equipos de trabajo</li> </ul>	<ul> <li>Agotamiento de recursos</li> <li>Ocupación del suelo (Vertedero)</li> <li>Contaminación del suelo</li> <li>Contaminación del aire</li> <li>Contaminación del agua</li> <li>Infiltraciones a las aguas subterráneas</li> <li>Contaminación acústica</li> </ul>
APROVISIONAMIENTO  - Recarga de Combustible  - Recarga de gas refrigerante	UTILIZACIÓN	<ul> <li>Derrames y fugas accidentales</li> <li>Fugas en depósito de combustible</li> <li>Vertidos</li> <li>Incendio</li> <li>Emisiones de gas refrigerante</li> <li>Emisiones a la atmósfera (CO<sub>2</sub>, CO, HC, NO<sub>x</sub> y partículas)</li> </ul>	<ul> <li>Agotamiento de recursos</li> <li>Ocupación del suelo (Vertedero)</li> <li>Contaminación del suelo</li> <li>Contaminación del aire</li> <li>Contaminación del agua</li> <li>Infiltraciones a las aguas subterráneas</li> </ul>





ENTRADAS	FASE	ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES
GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS  - Papel  - Tóner  - Electricidad, etc.	UTILIZACIÓN	<ul> <li>Ruido de la operación de carga o descarga del producto</li> <li>Consumo de recursos</li> <li>Generación de residuos peligrosos</li> <li>Generación de residuos sólidos urbanos</li> <li>Consumo de agua</li> <li>Emisiones de gas refrigerante</li> <li>Emisiones a la atmósfera (CO<sub>2</sub>, CO, HC, NO<sub>x</sub> y partículas)</li> <li>Consumo de combustible</li> </ul>	<ul> <li>Agotamiento de recursos</li> <li>Ocupación del suelo (Vertedero)</li> <li>Contaminación del suelo</li> <li>Contaminación del aire</li> <li>Contaminación del agua</li> <li>Infiltraciones a las aguas subterráneas</li> </ul>
RECOGIDA DEL VEHÍCULO AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL - Consumo de combustible	FIN DE VIDA	- Consumo de combustible	<ul><li>Agotamiento de recursos</li><li>Contaminación del aire</li></ul>
DESCONTAMINACIÓN, PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN, FRAGMENTACIÓN Y POST- FRAGMENTACIÓN  - Combustibles  - Líquidos  - Componentes y materiales  - Sustancias peligrosas  - RAEE's peligrosos	FIN DE VIDA	<ul> <li>Derrames y fugas</li> <li>Generación de residuos peligrosos</li> <li>Generación de residuos no peligrosos</li> <li>Emisiones a la atmósfera</li> <li>Consumo de recursos</li> <li>Ruido de los equipos de trabajo</li> </ul>	<ul> <li>Agotamiento de recursos</li> <li>Ocupación del suelo (Vertedero)</li> <li>Contaminación del suelo</li> <li>Contaminación del aire</li> <li>Contaminación del agua</li> <li>Infiltraciones a las aguas subterráneas</li> <li>Afectación a la fauna y flora</li> <li>Contaminación acústica</li> </ul>
RECICLADO Y VALORIZACIÓN  - Materiales diversos  - Componentes metálicos  - Componentes plásticos	FIN DE VIDA	- Almacenamiento de componentes	<ul> <li>Generación de residuos</li> <li>Ocupación del suelo</li> </ul>

➤ Fase de fabricación: donde el control se realiza verificando que se respeten las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones y cumpliendo con todas las prescripciones legales vigentes en el momento de la adquisición, entre ellas el REAL DECRETO 20/2017, del 20 de enero, sobre los vehículos al final de su vida útil.





- Fase de utilización: donde se concentra el mayor impacto medioambiental, debido principalmente al agotamiento de recursos por el uso de combustibles en la prestación del servicio y agua durante el lavado de los autobuses, la contaminación producto de las emisiones a la atmósfera de CO<sub>2</sub>, CO, NO<sub>x</sub> y partículas, y la generación de residuos como consecuencia de las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Fase de fin de vida: donde el impacto principal está en la generación de residuos derivados de la separación de los materiales y elementos utilizados durante la fabricación de los autobuses. El control del impacto ambiental se realiza trabajando con gestores autorizados que garanticen la trazabilidad y la correcta gestión de los vehículos y sus componentes al final de su vida útil.

#### 4.2 MÉTODO DE VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

#### 4.2.1 Aspectos ambientales directos en situación normal/anormal de funcionamiento

La evaluación de la significación de los aspectos ambientales directos en situación normal/anormal de funcionamiento se realiza en función de los siguientes parámetros:

- **C:** Cantidad: Se utilizan valores relativos referenciados a número de plantilla media o kilómetros recorridos.
- **T:** Toxicidad
- F: Frecuencia
- A: Capacidad de actuación

La valoración total del aspecto viene dada por la siguiente expresión:

SIGNIFICACIÓN = Cantidad (C) \* Toxicidad (T) \* Frecuencia (F) \* Actuación (A)

Según el valor obtenido se establecen dos niveles de clasificación:

• IMPACTO AMBIENTAL NO SIGNIFICATIVO: Valor ≤ 625 puntos.

• IMPACTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO: Valor > 625 puntos.

En el caso de residuos que no se hayan generado en algún año, en la ficha del indicador constará **NO –Generado**, para diferenciarlo del aspecto que NO es significativo.

Los aspectos ambientales directos significativos identificados en la etapa de utilización de las unidades de transporte son los siguientes:

**ASPECTO AMBIENTAL** 

**IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO** 





Neumaticos usados	Agotamiento de los recursos naturales	
Filtros de aceite	Contaminación del agua y del suelo	
	Contaminación atmosférica	
Emisiones	Cambio climático	
	Reducción de la capa de ozono	
Restos de aceite	Contaminación del agua y del suelo	

#### 4.2.2 Aspectos ambientales indirectos

Para evaluar la significación de cada aspecto ambiental indirecto se utilizan los siguientes criterios:

- Gestión final de los residuos segregados por la Empresa
- Comportamiento ambiental y prácticas de los proveedores y subproveedores que estén directamente relacionados con los aspectos ambientales directos
- Frecuencia de aparición del aspecto

**SIGNIFICACIÓN** = GESTIÓN FINAL\* COMPORTAMIENTO AMBIENTAL \* FRECUENCIA

#### Consideramos como:

• IMPACTO AMBIENTAL NO SIGNIFICATIVO: Valor ≤ 125 puntos.

• IMPACTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO: Valor > 125 puntos.

En concordancia con los criterios definidos por Rosanbus, SL en el año 2021 no se han encontrado aspectos indirectos significativos.

El control de estos aspectos lo realizamos de la siguiente forma:

- Sensibilización de empresas proveedoras y subproveedoras.
- Envío a empresas proveedoras y subcontratistas de información relativa a nuestra Política de Calidad,
   Medio Ambiente y Seguridad Vial.
- Elaboración de pautas de buenas prácticas de gestión de residuos y de sostenibilidad ambiental.

#### 4.2.3 Aspectos ambientales en situación de emergencia

La evaluación de la significación de los aspectos ambientales en situación de emergencia se realiza en base al Índice de Riesgo (IR) del aspecto que origina el accidente.





El Índice de Riesgo depende directamente de dos características a las que se les asocia una escala numérica en función a unos parámetros. Estas características son:

- Daño producido por las consecuencias del accidente
- Probabilidad de ocurrencia del daño

**ÍNDICE DE RIESGO** = PROBABILIDAD \* DAÑO

DAÑO			
	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
Bala (1)	Índice de riesgo bajo (1)	Índice de riesgo bajo (2)	Índice de riesgo medio (3)
Media (2)	Índice de riesgo bajo (2)	Índice de riesgo medio (4)	Índice de riesgo alto (6)
Alta (3)	ndice de riesgo medio (3)	Índice de riesgo alto (6)	Índice de riesgo alto (9)

Según el valor obtenido, se establecen dos niveles de clasificación:

- IMPACTO AMBIENTAL NO SIGNIFICATIVO (NS): Cuando el resultado del índice de riesgo es Bajo o Medio.
- IMPACTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO (S): Cuando el resultado del índice de riesgo es Alto.

En la evaluación se han identificado como aspectos ambientales en situación de emergencia los siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
Accidente de vehículos	Contaminación de atmósfera, suelo y agua
Fugas en el depósito de combustible	Contaminación del suelo
	Infiltraciones a las aguas subterráneas
Emisiones por fugas de CFCs	Contaminación atmosférica

#### 5. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Con el fin de cumplir con el compromiso de la mejora continua del desempeño ambiental y teniendo en cuenta los aspectos significativos y la legislación aplicable, la organización se ha marcado unos objetivos de mejora ambiental, concretados en unas metas ambientales.





El cumplimiento de los objetivos y metas ambientales se evalúan a través de indicadores de desempeño ambiental, determinándose acciones concretas, así como las funciones y responsabilidades necesarias para su consecución.

#### 5.1 RESUMEN DE OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

#### 5.1.1. Evaluación del cumplimiento de objetivos del 2021

En este apartado presentamos el análisis del grado de cumplimiento de los objetivos medioambientales planteados para el período 2021.

OBJETIVO 1	Reducir en un 1% la producción de residuos peligrosos (lodos)			
META ASOCIADA	REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE PELIGROSOS	LOS RESIDUOS		
EMPRESA/CENTRO	ROSANBUS	FECHA APROBACIÓN OBJETIVO	28/02/2021	
RESPONSABLE	TALLER / MEDIO AMBIENTE	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN	31/12/2021	

ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	RECURSOS
- Realizar un estudio de minimización de los lodos del lavadero de vehículos	Taller	30/04/2021	2 jornadas
- Implementar las medidas destinadas a lograr minimizar los lodos del lavadero	Taller	30/07/2021	Económicos
- Realizar mediciones periódicas de la cantidad de lodos producidos.	SIG	30/12/2021	1 jornada

### SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO

FRECUENCIA TRIMESTRAL	COMENTARIOS	RESULTADOS	% CUMPLIDO
3º trimestre 2021	Evaluación técnica de los decantadores de lo túneles de lavado de RS B1	Por realizar	10%

### **RESULTADOS**

NO SE HA CONSEGUIDO EL OBJETIVO POR LA PÉRDIDA DEL CONCURSO DE BAIXBUS Y LA SUBROGACIÓN DE TODO EL PERSONAL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE A LA NUEVA EMPRESA





OBJETIVO 2	REDUCIR LAS EMISIONES DE LOS VEHÍCULOS AUXILIARES			
META ASOCIADA	RENOVAR LOS VEHÍCULOS AUXILIARES CON LA ADQUISICIÓN DE 1 FURGONETA PARA LA ASISTENCIA EN CARRETERA			
EMPRESA/CENTRO	ROSANBUS	FECHA APROBACIÓN OBJETIVO	28/02/2021	
RESPONSABLE	EXPLOTACIÓN	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN	31/12/2021	

ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	RECURSOS
- Establecer las características técnicas del vehículo a adquirir.	Explotación		2 Jornadas laborales
- Solicitar ofertas y establecer un criterio de compra.	Explotación		1 Jornada laboral
- Establecer los parámetros de control y determinar las herramientas para su realización.	Explotación		2 meses
- Adquisición del vehículo y puesta en marcha.	Explotación		1 semana

## SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO

FRECUENCIA TRIMESTRAL	COMENTARIOS	RESULTADOS	% CUMPLIMIENTO
Primer trimestre	Se establecen las especificaciones mínimas en función de las prestaciones y el uso del vehículo	Realizado	100%
Primer trimestre	Se establecen los criterios de compra del vehículo	Realizado	100%
Primer trimestre	Se escoge la opción que más se ajusta a los requerimientos de la empresa.	Realizado	100%
Segundo trimestre	Firma del contrato de adquisición y puesta en marcha.	Realizado	100%

# **RESULTADOS**

OBJETIVO CONSEGUIDO





OBJETIVO 3	Desarrollar un Plan de Sostenibilidad Ambiental		
META ASOCIADA	REDUCCIÓN DE CONSUMOS DE COMBUSTIBLE Y EMISIONES		
EMPRESA/CE NTRO	ROSANBUS	FECHA APROBACIÓN OBJETIVO	28/02/2021
RESPONSABL E	RSIG	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN	31/12/2021

ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	RECURSOS
- Establecer los criterios para la elaboración del Plan de Sostenibilidad Ambiental	RSIG	31/05/ 2021	3 Jornadas
- Elaborar el plan de sostenibilidad y asignar los recursos necesarios	RSIG	31/09/ 2021	4 meses
- Determinar los parámetros de control y las herramientas necesarias para su realización.	RSIG	31/09/ 2021	4 meses
- Establecer un plan de implantación del Plan de Sostenibilidad	RSIG	31/12/ 2021	6 jornadas

# SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO

FRECUENCIA TRIMESTRAL	COMENTARIOS	RESULTADOS	% CUMPLI MIENTO
Primer trimestre 2021	Se establecen los criterios y se da el visto bueno para la elaboración de un Plan de Sostenibilidad Ambiental.	Cumplido	100%
Segundo trimestre 2021	Se contacta con una empresa externa para la elaboración del Plan de Sostenibilidad Ambiental y se asignan los recursos para su elaboración.	Cumplido	100%
Tercer trimestre 2021	Se revisan los conceptos del Plan de Sostenibilidad Ambiental y se ajustan a la situación actual de la empresa.	Parcialmente cumplido	50%
Cuarto trimestre 2021	Se establecen fechas para la implantación del Plan de sostenibilidad ambiental.	Sin cumplir	0%

## **RESULTADOS**





#### 5.1.2. Objetivos ambientales previstos para el 2022:

OBJETIVO 1	Reducir en un 20% la producción de Absorbentes contaminados			
META ASOCIADA	REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS RE	SIDUOS PELIGROSOS		
EMPRESA/CENTRO	ROSANBUS	FECHA APROBACIÓN OBJETIVO	28/02/2022	
RESPONSABLE	TALLER / MEDIO AMBIENTE	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN	31/12/2022	

ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	RECURSOS
Estudiar los puntos de origen de los absorbentes contaminados	RESPONSABLE SIG	30/06/2022	1 jornada
Definir buenas prácticas para la minimización en la generación de absorbentes - a través de la minimización de vertidos	RESPONSABLE SIG	30/07/2022	1 jornada
Sensibilización del personal	RESPONSABLE SIG	30/12/2022	1 jornada

OBJETIVO 2	Reducir en un 5% el consumo de aceite			
META ASOCIADA	REDUCIR EL CONSUMO DE ACEITE POR KILOMETRO RECORRIDO			
EMPRESA/CENTRO	ROSANBUS	FECHA APROBACIÓN C	BJETIVO	28/02/2022
RESPONSABLE	EXPLOTACIÓN	FECHA PREVISTA FINAL	IZACIÓN	31/12/2022

ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	RECURSOS
Estudiar los puntos de consumo de aceite	RESPONSABLE SIG	30/06/2022	1 jornada
Definir buenas prácticas para la reduccion del consumo de aceite - puede incluir la renovación de algun vehiculo si se detectan grandes perdidas en uno de los mismos.	RESPONSABLE SIG	30/07/2022	1 jornada
Sensibilización del personal	RESPONSABLE SIG	30/12/2022	1 jornada





OBJETIVO 3	Reducción de un 50% de la generación de fluorescentes			
META ASOCIADA	REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS			
EMPRESA/CENTRO	ROSANBUS	FECHA APROBACIÓN OBJETIVO	28/02/2022	
RESPONSABLE	RSIG	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN	31/12/2022	

ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	RECURSOS
Estudiar los puntos de origen de los fluorescentes	RESPONSABLE SIG	30/06/2022-	1 jornada
Definir buenas prácticas para la minimización en la generación de fluorescentes	RESPONSABLE SIG	30/07/2022	1 jornada
Sensibilización del personal	RESPONSABLE SIG	30/12/2022	1 jornada





29

#### 6. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

El análisis del comportamiento ambiental se lleva a cabo a través del estudio de los indicadores ambientales establecidos dentro del marco del Sistema de Gestión Ambiental de Rosanbus, SL. Gracias a ellos, se puede analizar la evolución de los aspectos ambientales más significativos relacionados con la prestación del servicio de la empresa. Al mismo tiempo, este estudio permite evaluar la efectividad de las acciones establecidas para minimizar el actual impacto ambiental.

#### 6.1 MÉTODO DE VALORACIÓN DE LOS INDICADORES

Para reflejar el desempeño ambiental de Rosanbus, SL se han fijado una serie de indicadores ambientales.

#### Aclaraciones previas sobre nuestros indicadores

- 1. Los indicadores básicos están compuestos de:
  - Una cifra A, que indica el consumo/la producción total anual en el ámbito considerado.
  - Una cifra B, que indica un valor de referencia que representa la actividad de la organización.
- 2. La indicación del consumo/de la producción total anual (cifra A) se comunica como sigue:
  - Energía:
  - El consumo directo total de energía, que corresponde a la cantidad total anual de energía consumida por la organización, se expresará en MWh/km.
  - El consumo total de energía renovable, que corresponde a la cantidad anual total de energía consumida por la empresa generada a partir de fuentes de energía renovables, se expresará en MWH/km.
  - La generación total de energía renovable, que corresponde a la cantidad anual total de energía generada por la organización a partir de fuentes de energía renovable(MWh)/km.
    - Materiales:
  - El flujo másico anual de los principales materiales utilizados expresado en Toneladas métricas/km.
    - Agua:
- El uso total anual de agua expresado en m<sup>3</sup>/km.
- Residuos:
- La generación total anual de residuos, desglosada por tipo, la expresamos en Toneladas métricas/km.
- La generación total anual de residuos peligrosos, expresada en Toneladas métricas/km.



- Uso del suelo en relación con la Biodiversidad:
  - La ocupación del suelo expresada en m² de superficie construida/personal.
- Emisiones:
- Las emisiones anuales totales de gases efecto invernadero, incluidas al menos emisiones de CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>,
   N<sub>2</sub>O, HFCs, NF<sub>3</sub> y SF<sub>6</sub> expresadas en Toneladas métricas equivalentes de CO<sub>2</sub>/km.
- Las emisiones anuales totales de aire, incluidas al menos las emisiones de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y PM expresadas en Toneladas/km.
- 3. Según el Reglamento EMAS, la indicación del valor de referencia anual que representa la actividad de la organización (B) serán los quilómetros totales realizados para el servicio.

El valor del indicador es el resultado de la operación R = A/B

Presentamos, en los siguientes apartados, los datos de los indicadores ambientales del año 2021.

#### 6.2 INDICADORES DE CONSUMO DE RECURSOS

#### 6.2.1.CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua de la base de la C/. Martí Codolar deriva de las siguientes actividades:

- Uso sanitario
- Lavado de los vehículos
- Limpiezas durante operaciones

Cabe señalar que, aunque el porcentaje más elevado de consumo de agua se produce en el lavado del exterior de los vehículos, éste se optimiza al reciclar un porcentaje de agua en el túnel de lavado. Aunque no se dispone de contadores diferentes que permitan separar el consumo de agua de las funciones administrativas de las operativas, hay que indicar que el primero es bajo en comparación con el consumo derivado de los procesos relacionados con la realización del servicio.

USO TOTAL DE AGUA							
	(m³ de agua consumida / personal)						
AÑO	Cifra A: m³ de agua consumida	Cifra B: Km totales	R: A/B				
2021	1.991	4.581.658	0,000435				
2020	2.322	4.134.824	0,000562				
2019	2.323	4.186.637	0,000555				





USO TOTAL DE AGUA							
	(m³ de agua consumida / personal)						
AÑO	Cifra A: Cifra B: R: m³ de agua consumida Km totales						
2018	2.177	3.807.632	0,000424				
2017	2.000	3.678.254	0,000544				

En la tabla se observa que se ha producido una reducción del 22,60% en consumo de agua por kilómetro recorrido respecto al año 2020, una de las razones para este gasto menor está en que, al ser un año escaso en lluvias, los vehículos no requirieron lavados adicionales a los programados.

#### 6.2.2 EFICIENCIA ENERGÉTICA

#### 6.2.2.1Consumo de electricidad

El control de consumo de electricidad se realiza a través de las facturas mensuales remitidas por la empresa suministradora. La tabla contiene el consumo de la base de Rosanbus, ubicada en C/. Martí Codolar, 25.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD							
	(MWh consumidos / km totales)						
AÑO	Cifra A:	Cifra B:	R: A/B				
ANO	MWh consumidos	Km totales	II. A) D				
2021	194,07	4.581.658	0,000042				
2020	211,67	4.134.824	0.000051				
2019	231,61	4.186.637	0.000055				
2018	229,58	3.807.632	0.000060				
2017	236,99	3.678.254	0.000064				

Se ha producido un ligero decremento del consumo de energía eléctrica respecto a los kilómetros recorridos respecto al año 2020. Este factor de decremento se debe a que el decremento del consumo eléctrico no ha sido proporcional al decremento de los kilómetros recorridos en 2020.





#### 6.2.2.2. Consumo total de energía renovable

En el año 2021Rosanbus, SL ubicada en Martí Codolar no consumió energía procedente de fuentes renovables.

#### 6.2.2.3. Generación total de energía renovable

En el año 2021 Rosanbus ubicada en Martí Codolar no generó ningún tipo de energía renovable.

#### 6.2.2.4. Consumo de gasoil de vehículos

El consumo de litros de gasoil se basa en el cómputo de repostajes diarios efectuados por el total de vehículos de la flota.

Para el cálculo del consumo directo total de energía, transformamos los litros a MWh, donde:

- Densidad media del gasoil = 0,833 Kg/l (Fuente: RD 61/2006 "Especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuel óleos y gases licuados del petróleo (GLP)").
- Poder calorífico del gasoil automoción = 11,80 KWh/Kg (Fuente IDAE: Poderes caloríficos de las principales fuentes energéticas Año 2014).

	CONSUMO DE GASOIL DE VEHÍCULOS						
		(MWh / ki	m totales)				
AÑO	Consumo	Consumo	Cifra A:	Cifra B:	R: A/B		
	(1)	(kg)	(MWh)	Km totales			
2021	2.143.595	1.785.614,63	21.070,25	4.581.658	0,00460		
2020	1.879.125	1.565.311,12	18.470.67	4.134.824	0,00447		
2019	2.179.698	1.815.688,43	21.425,12	4.186.637	0,00512		
2018	1.924.782	1.603.343,41	18.919,45	3.807.632	0,00497		
2017	1.812.086	1.509.467.64	17.811.72	3.678.254	0.00484		

En el año 2021 se ha producido un incremento del 14,07% en el consumo de gasoil respecto al 2020 debido al efecto COVID y de un 2.9% sobre los kms totales recorridos.



#### 6.2.2.5. Consumo de gasoil para la caldera de ACS

Rosanbus ubicado en Martí Codolar no utiliza gasoil para calefacción ya que para el calentamiento de agua de uso sanitario se consume electricidad.

#### 6.2.2.6. Consumo total de energía

El consumo total energético en MWh, se obtiene de la suma de los consumos de energía eléctrica y gasoil para automoción, obteniéndose los siguientes resultados:

	CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA						
	(MWh / km Totales)						
AÑO	Energía Eléctrica (MWh)	Gasoil Transporte (MWh)	Cifra A: TOTAL (MWh)	Cifra B: Km totales	R: A/B		
2021	194.07	21.070,25	21.264,32	4.581.658	0.004641		
2020	211,67	18.470,67	18.682,34	4.134.824	0.004518		
2019	231,61	21.425,12	21.656,73	4.186.637	0,005173		
2018	229,58	18.919,45	19.149,04	3.807.632	0,005029		
2017	236,99	17.811,72	18.048,71	3.684.085	0,004899		

El consumo directo total de energía del año 2021 ha sido de 21.264,32 MWh cifra que representa un incremento del 2,7 MWh de energía por kilómetro recorrido respecto 2020.

#### 6.2.3 CONSUMO DE ACEITE

Para el cálculo del gasto másico anual de aceite, transformamos los litros a Toneladas, donde:

- Densidad del aceite es de 0,838 kg/l (Fuente: Ficha técnica de PAKELO)

CONSUMO DE ACEITE					
(T consumidas / km Totales)					
AÑO	Consumo (I)	Cifra A: (T) consumidas	Cifra B: Km totales	R: A/B	
2021	6.000	5,03	4.581.658	0,0000010978	





#### **CONSUMO DE ACEITE** (T consumidas / km Totales) Consumo Cifra A: Cifra B: AÑO R: A/B **(I)** (T) consumidas **Km totales** 2020 4.212 3,53 4.134.824 0,0000008537 2019 7.000 4.186.637 0,0000014011 5,87 2018 3.912 3,28 3.807.632 0,0000008610 2017 5.359 4,49 3.684.085 0,0000012209

El cálculo del consumo de aceite se basa en las compras realizadas durante el 2021, según esto, se ha producido un aumento de un 28,59% respecto al total de kilómetros recorridos. Una de las causas puede estar en la puesta a punto de los vehículos que inicialmente iban a ser retirados del servicio, pero que tuvieron que reacondicionarse para que vuelvan a estar activos.

#### 6.2.4. CONSUMO DE ADBLUE

Para el cálculo del gasto másico anual del ADBLUE, transformamos los litros a Toneladas, donde:

- Densidad del ADBLUE es de 1,09 Kg/l (Fuente: Ficha técnica de ADBLUE)

CONSUMO DE ADBLUE  (T consumidas / km totales)						
AÑO	Litros consumidos	Cifra A: T consumidas	Cifra B: Km totales	R: A/B		
2021	13.357	14,56	4.581.658	3,18E-06		
2020	17.997	19.61	4.134.824	4.74E-06		
2019	9.263	10,10	4.186.637	2,41E-06		
2018	388	0,42	3.807.632	1,11E-07		
2017	1.559	1,70	3.678.254	4,62E-07		





Se ha producido un decremento en el consumo de ADBLUE, calculado en base a las compras, por los kilómetros totales recorridos en relación al año 2020-2021.

#### 6.2.5. CONSUMO DE PAPEL

Para calcular la masa de papel consumido se considera como valor de referencia, el número total de trabajadores, para ello se ha tenido en cuenta que:

- La Hoja DIN A-4 mide 295 mm x 210 mm El papel comprado es de 80 gr/m², lo que implica que un paquete de 500 hojas pesa aproximadamente 2,5 kg.
- La Hoja DIN A-3 mide 297mm x 420mm, es de 80 gr/m², pesando un paquete de 500 hojas aproximadamente
   5 kg.
- La Hoja DIN A-5 mide 148mm x 210mm, es de 80 gr/m², pesando un paquete de 500 hojas aproximadamente
   1,24 kg.

CONSUMO DE PAPEL  (T / km Totales)						
AÑO	Consumo	Cifra A:	Cifra B:	R:		
	(kg)	Т	Personal	A/B		
2021	89	0,089	266	0,00033		
2020	412	0.412	264	0,00156		
2019	775	0,77	242	0,00320		
2018	663	0,64	228	0,00291		
2017	138	0,14	202	0,00068		

El consumo de papel ha disminuido en un 78.64% en referencia al año 2020, respecto al total de personal de la empresa, la variabilidad de este factor este condicionado por situaciones tales como: número de avisos relacionados con el servicio difundidos durante el año, impresión de contratos, elaboración de material de formación, etc.

#### 6.3.INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

#### 6.3.1.GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de residuos se realiza de acuerdo con las pautas establecidas en el procedimiento de "Gestión de los residuos", el objetivo de Rosanbus, SL es principalmente la reducción del impacto ambiental que los residuos generan en el medio ambiente.

Los residuos generados son gestionados adecuadamente a través de gestores autorizados, inscritos en el "Registro General de gestores de Residuos de Cataluña".





#### 6.3.1.1. Residuos peligrosos

Para la gestión de residuos peligrosos, Rosanbus, SL ubicado en Martí Codolar realiza las siguientes operaciones:

- Almacenamiento en depósitos, ubicados en una zona señalizada, con su correspondiente código identificativo.
- Identificación mediante fichas claras y legibles, con información del código del residuo y fecha de almacenamiento.
- Entrega de los residuos a los correspondientes gestores autorizados.
- Registro y control de los residuos producidos.

Las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la flota son las que generan la mayor proporción de residuos tanto sólidos como líquidos.

Para el cálculo en Kg, tenemos en cuenta las siguientes conversiones:

- Aceite: La densidad es de 0,838 kg/l, según las fichas técnicas de Pakelo
- Disolvente: La densidad es de 0,874 kg/l, según las fichas técnicas de Safetykleen
- Baterías: El peso es de 60 kg/unidad, según la información facilitada por BATERICAMN

La cantidad de residuos peligrosos generados por Rosanbus ubicado en Martí Codolar, separados por tipo, durante el año 2021 es la que presentamos en la siguiente tabla:

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS /KM TOTALES RECORRIDOS

GENERACION DE RESIDUOS PELIGROSOS / RIVI TOTALES RECORRIDOS							
(T /Km Totales)							
	Cifra A:	Cifra B:	R:				
RESIDUO	т	Km Totales	A/B				
Líquidos limpieza	2,475	4.581.658	5,40E-07				
Aceite usado	3,900	4.581.658	8,51E-07				
Afluentes limpieza depósito	35,200	4.581.658	7,68E-06				
Envases contaminados	0,483	4.581.658	1,05E-07				
Absorbentes	0,713	4.581.658	1,55E-07				
Filtros aceite - Filtros gasoil	0,273	4.581.658	5,96E-08				
Aerosoles	0,106	4.581.658	2,31E-08				
Baterías	4,980	4.581.658	1,09E-06				





GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS /KM TOTALES RECORRIDOS					
(T /Km Totales)					
	Cifra A:	Cifra B:	R:		
RESIDUO	т	Km Totales	A/B		
Fluorescentes	0,051	4.581.658	1.11E-08		

El total de Residuos Peligrosos generados en el año 2021 es de 48,18 Toneladas, que equivalen a 0,0000105 T por km recorrido. Este año se ha incrementado en un 7,14% la producción total de RP respecto al 2020.

#### 6.3.1.2 Residuos no peligrosos

Las cantidades de residuos no peligrosos generados por Rosanbus - Martí Codolar, separados por tipo, durante el año 2021 son las que presentamos en la siguiente tabla:

GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS						
(T / km totales)						
RESIDUO	Cifra A:	Cifra B:	R:			
	(T)	Km totales	A/B			
Filtros de aire	0,305	4.581.658	0,0000007			
Gomas y cauchos	0,0001	4.581.658	0,00000000002			
Papel y cartón	2,420	4.581.658	0,0000053			
Vidrio	0,410	4.581.658	0,00000089			
Chatarra	5,880	4.581.658	0,00000128			
Banal	10,990	4.581.658	0,00000240			

El total de residuos no peligrosos generados en el año 2021 es de 19.59 Toneladas, que equivalen a 0,0000043T por el total de km recorridos durante el servicio. Este año se han reducido en un 9.70% los residuos NP.





#### 6.3.1.3. Residuos totales

	GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS							
	RES	SIDUOS PELI	IGROSOS	RESID	UOS NO PEL	IGROSOS	TOTAL RESIDUOS	
AÑO	Total (T)	Total km	Ratio	Total (T)	Total km	Ratio	Total (T)	Ratio
2021	48,18	4.581.658	0,0000105	19.60	4.581.658	0.00000428	67,78	0,0000148
2020	40,75	4.134.824	0,0000098	19.58	4.134.824	0,00000474	60,33	0.0000146
2019	38,01	4.186.637	0,00000908	16,602	4.186.637	0,000003792	53,811	0,0000123
2018	41,23	3.807.632	0,00001083	17,108	3.807.632	0.000004496	54,862	0.0000151
2017	41,52	3.678.254	0,00001129	19,092	3.678.254	0.000005191	60,488	0.0000166
2016	46,24	3.684.085	0,00001255	15,535	3.684.085	0,00000421	61,995	0,0000168

La generación total de residuos del año 2021 es de 67,78 T, con un incremento del 1.37% respecto al 2020

#### 6.3.2 EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Las emisiones a la atmósfera derivadas de la actividad de Rosanbus, SL son el resultado de las emisiones directas provenientes de la combustión del gasoil de los vehículos de la flota, las emisiones relacionadas con otras partes del proceso y las emisiones fugitivas, procedentes de posibles escapes de los equipos de refrigeración.

Todos los vehículos que intervienen en las diferentes etapas del servicio cumplen con la legislación vigente, disponiendo de los certificados de ITV (Inspección Técnica de Vehículos) que así lo acreditan.

El cálculo de las emisiones asociadas al consumo de energía se realiza en base a la estimación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

El indicador de las emisiones generadas por Rosanbus, SL se extrae del informe de la Huella de Carbono, elaborado anualmente por la AMB, con la información proporcionada por la organización. La metodología utilizada para esta cuantificación se basa en la norma ISO 14164-1, aunque todavía no se introducen los cambios de la publicación de la versión española del 2 de octubre de 2019 (ISO 14064-1:2018) que afectan al cálculo de las emisiones directas y en especial a las indirectas.

Se tienen en cuenta las siguientes fuentes de emisión:

- Consumo de gasoil de la flota de autobuses
- Transporte in labore

Para el cálculo de T CO₂ eq. del 2021 se ha utilizado un factor de emisión del 2,459.





https://canviclimatic.gencat.cat/web/.content/04 ACTUA/Com calcular emissions GEH/guia de calcul demissions de co2/190301 Guia-practica-calculemissions CA.pdf

EMISIONES TOTALES DE GASES EFECTO INVERNADERO									
	(TCO₂ eq. / km Totales)								
AÑO	<b>Gasoil Transporte</b>	Cifra A:	Cifra B:	R: A/B					
	(1)	T CO₂ eq.	km	(T CO <sub>2eq.</sub> /km)					
2021	2.143.595	5.271,10	4.581.656	0.001150					
2020	1.879.125	4.620,77	4.134.824	0.001118					
2019	2.079.942	5.131,03	4.186.637	0,001226					
2018	1.924.782	4.799,33	3.807.632	0,001260					
2017	1.812.086	4.566,40	3.678.254	0,001241					
2016	1.799.320	4.503,90	3.684.085	0,001223					
2015	1.842.062	4.551,94	3.663.185	0,001243					

La producción de gases efecto invernadero se ha incrementado en un 2,86% respecto al año 2020 pero se ha reducido en un 6.20% respecto al año 2019, esto se debe a la incorporación de los vehículos nuevos con un menor consumo de gasoil de los vehículos híbridos.

Debido a que los vehículos utilizan combustibles refinados que contienen niveles insignificantes de azufre y nitrógeno se considera que las emisiones de SOx y NOx son prácticamente nulas.

Los vehículos son sometidos revisiones semestrales de ITV dónde se realiza un control de emisiones NOx y partículas contaminantes, pero al no disponer de este dato se considera no significativa.

#### 6.3.3. VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES

Rosanbus - Martí Codolar utiliza agua para las instalaciones sanitarias, la limpieza de los filtros de los equipos de climatización de la flota, limpieza de piezas y componentes durante las operaciones de mantenimiento, etc.

Para los vertidos procedentes del lavado de vehículos, Rosanbus - Martí Codolar cuenta con una planta recicladora de agua, constituida por cuatro decantadores:

 Zona de sólidos decantados, donde se depositan las partículas pesadas en forma de lodos en los fosos areneros y depósitos.





- Zona de separador de hidrocarburos, que retiene los aceites e hidrocarburos ligeros mediante un filtro coalescente.
- Zona de tratamiento y reciclado de agua, donde el agua atraviesa unos filtros compuestos por una capa gruesa de gravilla silícea y potra más fina de arena de cuarzo, quedando el agua lista para ser utilizada en el próximo ciclo de lavado, consiguiéndose una reducción del consumo de agua procedente de la red general.

Para el cálculo de vertidos de aguas residuales se ha hecho la consideración de que el agua vertida es la misma que la consumida.

La Licencia Ambiental de la instalación establece unos valores máximos de algunos parámetros del agua vertida. Un laboratorio acreditado efectúa un control de estos parámetros.

Los valores resultantes del último autocontrol de la instalación de la C/. Martí Codolar, efectuado el 25 de marzo de 2021, son los siguientes:

PARÁMETROS	UNIDADES	RESULTADOS	VALORES LÍMITE
рН	U pH	6,83	6-10
Conductividad (25°C)	μS/cm	1707	6000
Materias en suspensión	mg/l	10	750
Cloruros	μg/l	207	2.500
DQO	mg/l	1420	1.500
Amonio	mg/l	7,2	60
Nitrógeno Kjeldahl	mgN/l	15	90
Fósforo total	μg/l	0,21	50000
Hidrocarburos totales	μg/l	0,5	15000
Aceites y grasas	mg/l	1	250





Materias inhibidoras	U.T.	2	25
Detergentes aniónicos	Mg LSF/I	1,7	6

#### 6.3.4. EMISIONES DE RUIDO

En la Licencia Ambiental de Rosanbus – Martí Codolar no se establecen controles respecto a la emisión de ruido. Para limitar su generación, la empresa controla sus vehículos a través de las revisiones técnicas periódicas. Para evitar molestias al vecindario, durante la noche reduce la actividad al máximo para atenuar la generación de ruido.

#### 7.CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Rosanbus, SL se mantiene constantemente informada de los requisitos legales aplicables, a través de la plataforma INTRAL, para incorporar los cambios normativos o sus modificaciones para esto, la empresa contratada remite periódicamente las actualizaciones que se vayan produciendo a nivel europeo, nacional, comunitario y local, incluyendo los permisos y licencias, y los acuerdos voluntarios suscritos.

La plataforma INTRAL permite realizar la evaluación periódica (anual) del cumplimiento normativo a través de sus herramientas de gestión.

La Organización cumple con los dictámenes y reglamentación en materia medioambiental, en función de ello dispone:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	CONDICIONANTES	OBSERVACIONES
Licencia de Actividad Ley 20/2009	Actividad de garaje y taller de mantenimiento de vehículos propios.	Exenta de control periódico. Renovación cada seis años.	29/04/1998: Comunicación del Ayuntamiento de l'Hospitalet, concediendo la Licencia Municipal de Instalación. 29/05/2017: Comunicación recibida conforme que se aplicará la excepción del control periódico con la aprobación del EMAS. 09/09/2019: Comunicación de la Sección de Licencia de Actividades del Aytº. l'Hospitalet, donde se indica que disponiendo del registro EMAS, la licencia ambiental no caduca, mientras dicho registro esté activo.





DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	CONDICIONANTES	OBSERVACIONES
Instalaciones Térmicas en edificios RD 1027/2007	Aires Acondicionados	Mantenimiento anual	Control de revisión 26/10/2020 07/04/2021
Instalaciones Petrolíferas RD 2085/1994	Tanque subterráneo simple de 50 m <sup>3</sup> .	Revisiones periódicas	21/02/2017 Certificado de Prueba de estanqueidad en tuberías OCA. (Próxima inspección (21/03/2022).
Instalación de Protección contra Incendios RD 513/2017	Extintores y BIE's	Revisión anual	Diciembre 2020 y 2021
Baja Tensión RD 842/2002	Instalaciones de Baja tensión	Inspección	31/10/2019: Certificado de reconocimiento de las Instalaciones de BT, revisión anual Benages.  22/05/2017 Certificado de Inspección de BT. Próxima revisión 04/2022.
Permisos de vertido	Análisis de aguas de vertido	Control anual	Informe de resultados. 18/11/2019 y 20/03/2021
Declaración anual de Residuos D 93/1999	Residuos generados	Anual	registro como productores de residuos. 11/05/2021
Aparatos a Presión RD 2060/2008	Compresor	Inspección periódica Nivel A, B y C	15/01/2013 Nivel A. (Próxima inspección 21/10/2022).   21/12/2016 Nivel B. (Próxima inspección 21/10/2025).   15/07/2019 Nivel C. (Próxima inspección 15/07/2031).
Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria (ACS) RD 865/2003	Instalaciones de agua caliente	Anual	Certificado de tratamiento de agua. 12/07/2020, 22/02/2021
Emisiones	Vehículos de la flota	Inspecciones obligatorias	Certificados ITV en vigor para cada uno de los vehículos.
Operaciones de transporte de mercancías peligrosas	Instalaciones donde se desarrollan actividades con mercancías peligrosas	Informe técnico de evaluación	Informe anual de la empresa Rosanbus. 13/02/2020 y 25/10/2021





DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	CONDICIONANTES	OBSERVACIONES
RD 97/2014			

#### 8. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN

#### 8.1. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL 2021

La entidad de certificación seleccionada para su validación es la entidad acreditada por ENAC, OCA con nº de verificador ES-V-0018 y domicilio en Avda. de les Garrigues, 46, PI Mas Blau II, 08820, El Prat de Llobregat, Barcelona y por la Generalitat de Catalunya, con nº de habilitación 126-V-EMAS-R.

La presente Declaración Medioambiental corresponde al período comprendido entre enero y diciembre de 2021, y tendrá validez desde el día siguiente de su verificación y durante un año.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Declaración, puede contactar con Rosanbus, SL dirigiéndose al correo electrónico: <a href="mailto:qualitat@baixbus.com">qualitat@baixbus.com</a>

#### 8.2.PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

La Declaración se presentará y hará pública en el mes de marzo de 2023.



